

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieinueve, a las 15H00, en la Oficina de la Compañía, ubicada en el las calles Estados Unidos N17-154 y Asunción, Edificio J y C planta baja. La Señora Yar Mora Estefanía presidente de la Compañía, instala la sesión convocada por el Señor Gerente General y dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los señores accionistas, verificándose la concurrencia del Señor Cristian Santiago Yar Mora, poseedor de doscientas acciones de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital pagado, y de la Señora Yar Mora Estefanía, poseedor de doscientas acciones de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento del capital pagado, es decir esta presente la totalidad del capital social, por lo que los accionistas resuelven y aprueban constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El Señor Cristian Santiago Yar Mora, Gerente General de la Compañía actúa como Secretario. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2018; 2.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del año 2018; 3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2018, lo que es aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 1) Por Secretaría se da lectura del Informe del Señor Gerente General, correspondiente al año económico 2018, el mismo que puesto a consideración de los asistentes es aprobado. Al conocer los Puntos 2 y 3, luego de la lectura y conocimiento del Balance al 31 de diciembre del 2018 suscrito por el CPA Ing. Angela Palacios Alvarado, se los aprueba. Una vez que han sido conocidos y resueltos los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente da por concluida esta Junta, a las 16H30, concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografe la presente Acta, para someterla a consideración de la Junta. A las 17H00, el Señor Presidente reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se recomienda a la Gerencia General cumplir, lo antes posible, ante la Superintendencia de Compañías, con las obligaciones correspondientes.

EL PRESIDENTE

Yar Mora Estefanía
PRESIDENTE


EL SECRETARIO

Cristian Santiago Yar Mora
GERENTE GENERAL


Lo certifico, Quito, 15 de Marzo del 2018

Cristian Santiago Yar Mora
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
